

CSI-F denuncia la agresión sufrida por un Médico Forense en el IML de Córdoba



CSIF muestra su “más firme rechazo” a la agresión sufrida ayer por un Médico Forense en el Instituto de Medicina Legal por parte de un usuario. **CSIF** considera “totalmente injustificadas” este tipo de actitudes que reflejan “**la gran desprotección que padecen los trabajadores públicos**”. La agresión a este profesional ha trascendido precisamente por la denuncia de **CSIF**.

CSIF solicita al Ministerio de Justicia y CCAA con competencias que se incrementen las medidas de seguridad para evitar estos episodios.

Los hechos ocurrieron cuando el trabajador atacado, en el transcurso de una consulta, solicitó una documentación a la persona que estaba siendo atendida. En ese momento, comenzó una discusión que derivó en insultos, amenazas y en una agresión por parte de un acompañante de la persona citada.

CSIF muestra su apoyo a todos los empleados públicos, que, con su labor, contribuyen a prestar un servicio de calidad al ciudadano. **En este sentido, CSI-F recuerda que pone a disposición de todos los trabajadores sus servicios jurídicos** para que inicien, si así lo estiman oportuno, acciones legales para defender su integridad física y moral en el desempeño de su labor en un centro público.

CSIF lamenta que hechos de esta naturaleza se estén produciendo con más asiduidad, debido “al “descrédito de la imagen del trabajador público que en los últimos años se ha trasladado a la ciudadanía sin fundamento alguno”.

CSIF lleva tiempo denunciando el incremento en el número de agresiones a los empleados públicos y exige una vez más al Ministerio y a las CCAA que lleven a cabo el protocolo de prevención. Los empleados públicos nos encontramos con un grave problema de inseguridad que se vive a diario, teniendo en cuenta que la inmensa mayoría de los casos no salen a la luz por la ausencia de un protocolo unificado.

CSIF ha exigido en reiteradas ocasiones que la violencia sea contemplada como un objeto de la acción preventiva, haya o no antecedentes de la misma, en el marco de un protocolo para el conjunto de las administraciones públicas

Con el protocolo, exigido por **CSIF**, se pretende identificar las posibles conductas antisociales, así como la implantación de una metodología para análisis y registro de la violencia, y seguimiento de los casos, para finalizar con un diagnóstico de la situación y el aporte de las medidas de actuación. El protocolo nos permitiría actuar sobre las variables que generan el incremento de la violencia.

ANTE CUALQUIER AGRESION ¡¡¡¡DENUNCIA!!!!